

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N°0012-2023-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO: 03/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MILAGRITOS DEL SOCORRO FARIAS PRADO		3. NÚMERO-DNI: 70038975	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA ZARUMILLA		5. CARGO: VOCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 21/02/2022	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		ZARUMILLA		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE INDEPENDENCIA S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACIÓN DE USUARIOS/AS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 00363765-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		04		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

La señora Milagritos del Socorro Farias Prado, vocal Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Zarumilla, hace referencia a lo descrito en la Ficha de Atención N°A-012-2023-TUM-P, donde se ha identificado el siguiente punto crítico:

1. APLICATIVO DEL PROGRAMA NO BRINDA INFORMACION ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRENSIBLE

El día 21/02/2023 en horas 11.00 AM, el equipo técnico de la sede regional, atendiendo el requerimiento de la señora miembro del Comité Local, para consultar sobre la solicitud de afiliación presentada en la municipalidad de los adultos Mayores Floiran Ramon Noblecilla Infante de DNI 00363765, Jacinto Nicolas Salazar Farias de DNI 00364973, Juan Luis López Cedillo de DNI 00362773 y de Juana López Cedillo de Noblecilla de DNI 00363398, todos adultos mayores, para ello se accedió al aplicativo YACHAQ PERU del programa Pensión 65 <https://movil.pension65.gob.pe/yachaq/#/menu>, donde se verifico que la situación actual de dichos adultos mayores según el aplicativo es inconsistente, errónea e inexacta, ya que reporta **“Calificas para ser usuario del programa”**, información brindada por dicho aplicativo fue corroborada por la veedora cuando ha concurrido a las oficinas de programa Pensión 65 para presentar solicitudes de afiliación de los adultos antes indicados, donde el funcionario que la atendió le indico que los adultos mayores no cumplían con los requisitos para ser afiliados al programa **Pensión 65**, por tener actualmente una calificación socioeconómica de “pobre”. Haciendo que esta situación confunda tanto a veedores como a los propios ciudadanos que muchas veces acuden a las oficinas del programa y la propia municipalidad de su jurisdicción con la esperanza de realizar seguimiento a su trámite y que este marche adecuadamente, sin embargo, luego de acudir a otras fuentes de información se dan con la sorpresa que esta es inexacta y genera malestar y preocupación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco a la transparencia y acceso a la información pública y demás normativas vigentes del programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, se solicita verificar el caso e implementar medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación de servicio a los adultos mayores:

- Programa Pensión 65 actualice la información en los sistemas informáticos y/o plataformas digitales para este sea un medio de consulta confiable para los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la transparencia y acceso a la información al que deben acceder los usuarios, no usuarios y público en general.
- Desarrollar mejoras en sus mecanismos de información y seguimiento en el territorio (oportunidad y claridad) para que los ciudadanos potenciales usuarios tomen conocimiento de la situación en la cual se encuentran, como es el caso de los ciudadanos antes mencionados, quienes llevan esperando aproximadamente 02 años sin ninguna información, según su versión.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas al punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los adultos mayores y público en general.

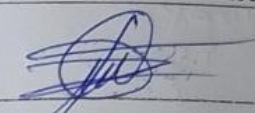
V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atencion N°A-012-2023-TUM-P (01folio)
2. Anexo 03: Captura de Pantalla de la Consulta YACHAQ (04 folio)

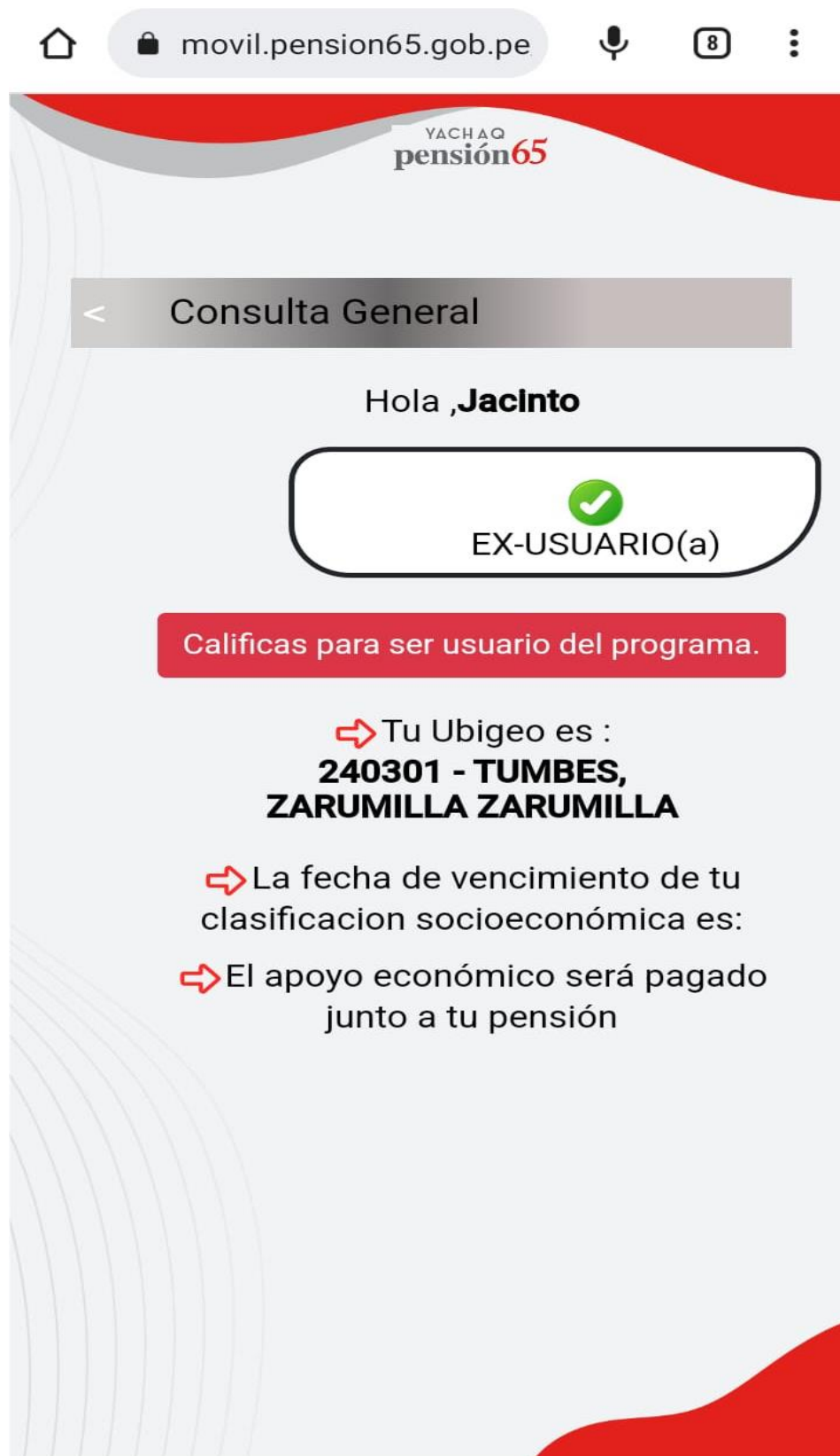
...



Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) GALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 02/03/23	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Mila Brita Parías Prado		4. Documento-DNI:	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES 26 AÑOS	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		Comité Local/OTRC		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		TUMBES		14. Provincia:	
15. Distrito:		Zorunilla		16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 02/03/23	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		TUMBES		19. Provincia:	
20. Distrito:		Zorunilla		21. CCPP/Dirección:	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Sra. Mila Brita Parías Prado, identificada con DNI 70038973, interconecta al CI de Zorunilla mediante llamada telefónica, manifestando que le constituye a los Oficiales de P.S. TUMBES, para presentar solicitudes de afiliación de 04 adultos mayores ya que días antes de verlos a través del aplicativo "Yachay" del programa P.S., según la plataforma de la "Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana", con embargo cuando los funcionarios le indicaron que no cumplían con los requisitos para este socioeconómico, lo que ha generado insatisfacción y malestar, por lo tanto, la plataforma que brinda soporte al programa.					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26. OBSERVACIONES:		Carta de Puntaje			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Parías Prado DNI: 0277390 CARGO: Veedor			 NOMBRES APELLIDOS: Mila Brita Parías Prado DNI: 70038973 CARGO: Votante		

1. JACINTO NICOLAS SALAZAR FARIAS DNI 00364973



2.- JUAN LUIS LOPEZ CEDILLO DNI 00362773



< Consulta General

Hola ,**Juan Luis**



ADULTO MAYOR(a)

Calificas para ser usuario del programa.

➡ Tu Ubigeo es :

**240301 - TUMBES,
ZARUMILLA ZARUMILLA**

➡ La fecha de vencimiento de tu
clasificación socioeconómica es:

➡ El apoyo económico será pagado
junto a tu pensión



Consulta General

Hola ,**Frollan Ramon**



ADULTO MAYOR(a)

Calificas para ser usuario del programa.



Tu Ubigeo es :

**240301 - TUMBES,
ZARUMILLA ZARUMILLA**



La fecha de vencimiento de tu
clasificación socioeconómica es:



El apoyo económico será pagado
junto a tu pensión

